



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

015-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 MAR 2022

VISTO:

El Contrato de Locación de Servicio celebrado entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el Sra. Evangelina Haydee Sipowicz, Y;

CONSIDERANDO:

Que la prestación de los servicios se convino por Contrato de Locación de Servicio a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que la dedicación horaria por el Contrato de Locación de Servicios para cumplir tarea en el Gabinete de Simulación de la Carrera Licenciatura en Enfermería, en ámbitos de la Secretaría Académica de la Facultad, es de lunes a viernes en el horario vespertino de 15:00 a 21:00 horas.

Que corresponde autorizar a la Dirección Área Contable de la UNCA a emitir la oportuna liquidación a favor de la Sra. Evangelina Haydee Sipowicz, e imputar la erogación resultante del presupuesto de esta Unidad Académica.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto con la Sra. Evangelina Haydee Sipowicz - D.N.I. N° 30.207.578, que figura como Anexo del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Contable de la UNCA a emitir liquidación a favor de la Sra. Evangelina Haydee Sipowicz, por el importe consignado en el Contrato aprobado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la erogación resultante del presupuesto de la Dependencia 18.0 - Fuente 11 (Tesoro Nacional) Función 4 (Educación y Cultura) Inciso 3 (Servicios No Personales).

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA